



EJES TEMATICOS

PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS

Contenido de la prueba

La prueba de conocimientos evaluará los conocimientos que deben estar presentes en los concursantes que aspiran desempeñarse como personero municipal y los ejes temáticos son:

Derecho Constitucional

- Constitución Política Nacional
- Principios
- Derechos Humanos / Ley de Víctimas / Desplazamiento Forzado
- Acciones Constitucionales

Derecho Administrativo

- Derecho Administrativo
- Régimen Municipal
- Derecho Disciplinario
- Carrera Administrativa

Derecho General

- Derecho Político
- Derecho Civil
- Derecho de Familia
- Derecho Penal



PRUEBA DE COMPETENCIAS LABORALES

Las competencias laborales hacen referencia al conjunto de actitudes valores, intereses y motivaciones con las que los empleados cumplen sus funciones. Según el Decreto 1083 de 2015, las competencias laborales describen los criterios de responsabilidad por personal a cargo, habilidades y aptitudes laborales, responsabilidad frente al proceso de toma de decisiones, iniciativa de innovación en la gestión, valor estratégico e incidencia de la responsabilidad.

¿QUÉ EVALÚA?

El Decreto 1083 de 2015, en su artículo 2.2.4.8, establece las mínimas competencias laborales que deben instituir las entidades para cada nivel jerárquico de empleo y que se evaluarán de forma específica acorde al nivel jerárquico del empleo al que nos convoca: Profesional.

FORMA	NIVEL	COMPETENCIAS	COMPETENCIAS COMUNES
A	Profesional especializado y universitario	Aprendizaje continuo, Experticia profesional, Trabajo en equipo, colaboración, Creatividad e innovación.	Orientación a los resultados, Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia, Compromiso con la organización.